

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL XVI
ENCUENTRO DEL CONSEJO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE
DE REGISTRO CIVIL, IDENTIDAD Y ESTADÍSTICAS VITALES,
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE, CHILE**

Siendo las nueve horas del día nueve de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón Atacama del Hotel Santiago, de la ciudad de Santiago de Chile, Chile, se da inicio a la Asamblea General Ordinaria del XVI Encuentro del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Correspondiente al nueve de septiembre de dos mil diecinueve

1. Bienvenida por parte de la Presidencia del CLARCIEV.
2. Apertura de la Asamblea General y Aprobación del Orden del Día.
3. Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva CLARCIEV.
4. Informe de actividades Mesa Técnica de Chile, Gestión de Registro de de Nacimientos y Defunciones.
5. Informe de actividades Mesa Técnica de Panamá, Gestión del Conocimiento y Talento Humano
6. Informe de actividades Mesa Técnica de Costa Rica, Gestión de Herramientas TIC.
7. Informe de actividades Mesa Técnica de México, Gestión de Normatividad, Protección de Datos y Diversidad.
8. Informe de actividades Mesa Técnica de Ecuador, Técnica Plan Estratégico 2020 – 2025.
9. Informe de actividades Mesa Técnica de Colombia, Integración de Estados del Caribe.
10. Elección de la sede para el XVII Encuentro del CLARCIEV.
11. Varios.
12. Propocisiones.
13. Aprobación del Acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida por parte de la Presidencia del CLARCIEV

En uso de la palabra, el Presidente del Comité Ejecutivo Dr. Juan Carlos Galidno Vácha, realizó su discurso de bienvenida dirigido a todos los países miembros del CLARCIEV. El Presidente hizo mención de la propuesta de integración y de intercambio de buenas prácticas y la consecución de grandes resultados desde los inicios del Clarciev en 2005. En ese orden, se dio conocer, también, los retos y compromisos realizados en lo que va del Comité Ejecutivo entre 2018 – 2020 y exhaltó los esfuerzos y resultados alcanzados gracias al trabajo realizado por cada Mesa Técnica y Vicepresidencias del Comité Ejecutivo. Por último, explicó los retos que ha significado la Presidencia del Clarciev para la Registraduría Nacional del Estado Civil como presidente del mismo.

2. Apertura de la Asamblea y aprobación del orden del día

2.1 Lista de Asistencia

En el uso de la palabra, el Presidente, Dr. Juan Carlos Galindo Vácha, solicitó a la Secretaría Ejecutiva realice el registro de asistencia e informe el número de miembros presente.

Los países presentes hacen su exposición y con esto se hace llamado de asistencia de la Asamblea del XVI Encuentro del CLARCIEV. Los países que se presentan son: Uruguay, Perú, Nicaragua, Haití, Honduras, Bolivia, Panamá, México, Paraguay, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Argentina, República Dominicana, El Salvador.

Se hace presente que asisten tres países invitados: Suriname, Bahamas, Grenada.

En el uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva informa al Presidente que se encuentran presentes 16 países de los 21 miembros que integran el CLARCIEV.

2.2 Declaración del Quorum Legal

En consecuencia, estar presente 16 países de 21 países miembros que a la fecha han enviado o manifestado su interés para ratificar su integración en el CLARCIEV, el Presidente en uso de la palabra, declaró la existencia de quorum legal para el desarrollo de esta segunda sesión de la Asamblea General Ordinaria, con fundamento en el artículo 8 de los estatutos del CLARCIEV.

2.3 Aprobación del orden del día

La Secretaría Ejecutiva sometió a consideración de todos los miembros el Orden del Día propuesto para esta sesión.

Por unanimidad de votación se acordó dar paso al Orden del Día propuesto.

Acto seguido, El Presidente solicitó dar inicio a la rendición de informes.

3. Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva CLARCIEV, Rebeca Omaña.

Rebeca Omaña da lectura del informe de la Secretaría Ejecutiva. Menciona que se llevó a cabo la Comisión Especial en el marco del proyecto que tiene PUICA con la participación amplia de países de América Latina y Caribe y acompañantes como ACNUR, BID y otros.

Expone que, dando seguimiento a los lineamientos determinados en el XV Encuentro de CLARCIEV celebrado en Cartagena, se realizó el Taller sobre género autopercibido para México y Centro América. Este encuentro, realizado gracias al apoyo de RENAPO, auspició dos días de

conversatorios entre Entidades Gubernamentales, Organizaciones Internacionales y Organizaciones de la Sociedad Civil. Lo anterior en aras de construir una región más justa para las personas de género.

Se han realizado dos reuniones del Comité Ejecutivo en Washington en 2018 y en junio de 2019 en Lima y se ha realizado acompañamiento al curso de virtual del Banco Interamericano. RENAPO.

Sobre la feria Tecnológica de 2019, Rebeca Omaña menciona que se recibieron un total de 10 propuestas de empresas, las cuales están acompañando el presente encuentro, y siendo así, el año con mayor apoyo financiero de la historia del Clarciev. Es importante dejar claro que este año se cuenta con la presencia de 2 empresas nuevas, es decir, que nunca antes habían estado en CLARCIEV, y otras 2, que no fue posible aceptarlas por motivos de espacio físico en la feria.

Por último, la Secretaría Ejecutiva manifiesta que se compromete a entregar un reporte financiero al terminar la reunión y anticipa que el fondo semilla con el que cuenta este año CLARCIEV es el más amplio de la historia del Consejo.

Cierra comentando que es muy grato trabajar con los miembros del Comité Ejecutivo y hace un agradecimiento especial a la Secretaría Técnica que ha hecho una magnífica labor.

4. Informe de actividades Mesa Técnica de Chile, Dr. Jorge Álvarez Vásquez.

El Dr. Jorge Álvarez Vásquez, menciona que Chile, en el marco de su mesa técnica, realizó un diagnóstico de información sobre brechas de subregistro con los países que están en el Comité Ejecutivo. Lo anterior condujo a darse cuenta que todos los países tienen distintas herramientas y estándares para medir el subregistro. Así las cosas, Chile revisó y determinó las buenas prácticas y las oportunidades de mejoras regionales; se revisaron y definieron las estrategias regionales y con esto se invita a establecer un patrón único de registro de nacimientos y defunciones que puedan utilizar los países cuando reporten los datos a CLARCIEV.

Lo anterior también tiene como antecedente el Encuentro del Comité Ejecutivo en Lima, en el cual, se analizó que la invitación de Chile para que los países asumieran el mecanismo de medida de Chile era muy ambicioso. Por lo cual esta Mesa tiene como objetivo promover un nivel de registro oportuno de nacimientos y defunciones entre sus países miembros, creando un estándar para cuando estos datos sean reportados al CLARCIEV.

Es así como, Chile propone una fórmula simple para la medición de subregistro de los países solo para cuando sean reportadas las cifras a CLARCIEV y así tener cifras estandarizadas a nivel regional. Así las cosas, la propuesta de Chile es la siguiente:

Sobre la línea de acción 1. "Estándar de plazos de inscripciones". Se propone que, los plazos de medición considerados oportunos en días corridos naturales sean los siguientes: 30 días para

los nacimientos y 30 días para la defunción para informar al CLARCIEV. Por fuera de este plazo serían registros no oportunos.

Se menciona que lo anterior serviría para tener cifras regionales y estándares.

Se exponen las líneas de acción subsiguientes y un caso práctico a modo de ejemplo del plan piloto de la Unidad de Atención en Terreno DRM.

Intervenciones.

Perú, Panamá, Honduras y Argentina hacen intervenciones comentando la intervención de Chile, con experiencias propias de cada país para enriquecer la estrategia propuesta por Chile en el marco de la mesa técnica que encabezan.

5. Informe de actividades Mesa Técnica de Panamá, Dr. Boris Alexis Corcho Díaz.

Boris Alexis Corcho Díaz comenta que los avances del Modelo de Gestión del Conocimiento y Talento Humano están a cargo de la Dirección Nacional del Registro Civil y la Dirección Nacional de Cedulación del Tribunal Electoral de Panamá.

Esta Mesa tiene como objetivo identificar y establecer los lineamientos bases y buena prácticas como marco de referencia para potenciar la gestión del talento humano en los Organismos de Registro Civil e Identificación Ciudadana. Por otra parte, tiene como objetivo servir de apoyo en divulgar los avances y logros alcanzados en los países miembros del CLARCIEV y publicar artículos en diversos temas de identidad jurídica y eventos del acontecer académico. Sobre esto, Panamá presenta los avances que se han tenido con el diseño y publicación de la revista académica de CLARCIEV que será entregada el próximo miércoles 11 de septiembre en el marco del XVI Encuentro de CLARCIEV en la ciudad de Santiago de Chile, a más de 16 países.

Como próximas acciones se definirá el contenido de la tercera edición de la revista para el año 2020, la cual, puede ser orientada a temas de tecnología, prevención de la Apatridia y desarrollo de programas institucionales. Asimismo, se pretende colaborar con el uso de la Comunidad Virtual, como herramienta de conexión entre los Registros Civiles y publicar las dos ediciones de la revista en la comunidad y promover la realización de foros para funcionarios de los distintos niveles jerárquicos.

Panamá solicita la publicación de las dos ediciones de la revista CLARCIEV 2019 en la Comunidad Virtual, como forma de fortalecer el conocimiento y talento humano.

Intervenciones.

República Dominicana: sugiere que el Clarciev de un paso hacia adelante para establecer criterios en casos claves, como por ejemplo, en el caso de la modificación del subregistro.

México: propone evolucionar el enfoque para fomentar el capital humano. Sobre esto menciona que el CLARCIEV debería basar su estrategia de fortalecimiento del Talento Humano en un enfoque de competencias, en el que se pueda contar con un común denominador de competencias: (1) habilidades y (2) conocimiento.

Lo anterior ayudaría a que se universalizaran las necesidades de competencias en términos de habilidades para el desarrollo de funciones y así poder definir con mayor precisión las necesidades de capacitación. Por último, menciona que esto puede conducir a la creación de una certificación regional que permita determinar criterios universales sobre la labor del registrador, por ejemplo, puede acabar en una certificación de la región de lo que es ser un registrador: Qué es un registrador en Latinoamérica.

El Salvador: menciona que es importante ahondar en la difusión de qué es el CLARCIEV. Es un reto para el CLARCIEV ser conocido a nivel mundial como la entidad rectora para Latinoamérica, en términos de Registro Civil, identificación y Estadísticas Vitales.

Colombia: menciona que es importante que se conozca que hay 3 herramientas sobre las cuales hemos venido trabajando y que sirven de difusión de los hitos y resultados alcanzados: Página Web del CLARCIEV, Comunidad Virtual y Redes Sociales.

Panamá: informa que promoverán un centro regional de formación para registradores en el marco del Centro para la Formación en Democracia de Panamá. México celebra esta iniciativa de Panamá.

Perú: se compromete alinearse y a generar más acciones que ayuden a incentivar la estrategia de comunicaciones del Clarciev.

6. Informe de actividades Mesa Técnica de Costa Rica, Dr. Luis Antonio Bolaños.

El Dr. Luis Bolaños menciona que considera importante la evolución del CLARCIEV desde su inicio en 2015. Cuando se elige a Costa Rica como Vicepresidencia se pensó que la interoperabilidad entre países sería un logro importante para el Consejo. En este sentido, se diseñó la plataforma de interoperabilidad en forma atendida y desatendida. Menciona que la plataforma funciona correctamente en la manera atendida para los tipos de solicitud y la modalidad desatendida solo funciona para el tipo de solicitud "identificación persona". Adicional a esto, cada miembro debe desarrollar su propio web service para poder compartir la información.

Así mismo menciona que la plataforma en versión desatendida ha surtido prueba de los países de Colombia, Ecuador y Argentina.

Intervenciones.

Honduras: menciona que ha solicitado recurrentemente la creación de Usuarios. Por ende, pide a Ecuador que estos sean creados con mayor celeridad.

Haití: comparte su experiencia de registro civil y menciona la importancia para su país de poder contar con una plataforma como esta.

Argentina: ratifica la voluntad que tienen de apoyar cualquier iniciativa del hemisferio compartiendo sus avances tecnológicos en términos de identidad digital. Mencionan como ejemplo, la estrategia que están desarrollando en este momento denominada “credencial virtual” la cual será un ID portable en el celular. Dejan suscrito que es importante aclarar que hay diferencias en estos temas cuando se tienen Estados Centralizados en contraposición de los Federados.

Colombia: menciona que la interoperabilidad es uno de los retos más grandes que tiene CLARCIEV. Poder interoperar, en un tiempo corto y de forma desatendida, debe ser una prioridad para todos los países que nos encontramos hoy aquí. Menciona también que, en el marco de los ofrecimientos que se hacen de cooperación y de biometría, Colombia por ejemplo ha tenido avances importantes en términos de biometría y es aquí donde nace un segundo gran reto sobre como lograr que Clarciev sea ese escenario de cooperación horizontal. Lo anterior, con ocasión de los avances que tiene cada uno de los países en temas particulares.

7. Informe de actividades Mesa Técnica de México, Dr. Jorge L. Wheatley.

El Dr. Jorge L. Wheatley, menciona los avances de la Mesa técnica de Gestión de Normatividad, Protección de Datos y Diversidad.

Línea 1. Establecer y redactar el documento jurídico que permita lograr la interoperabilidad de las bases de datos en la región.

1. Se ha revisado a través del Comité Ejecutivo la versión realizada del Acuerdo Interinstitucional a efecto de emitir comentarios y observaciones sobre el mismo.
2. Derivado de lo anterior se remitirá el Acuerdo Interinstitucional a todos los miembros del CLARCIEV y con ello incluir a los interesados en la suscripción del mismo.
3. Asimismo, se hará el envío de un cuestionario a efecto de iniciar los trámites con las Cancillerías/ Ministerios del Exterior de cada país para la suscripción del Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional, el cual deberá ser enviado más tardar el día **viernes 8 de noviembre**.
4. En enero de 2020, México informará que países están interesados, si se suscribe multilateralmente y los pasos a seguir.

Línea 2. Autorización y Contenido del Formato Latinoamericano y Caribeño del Acta o Partida de Nacimiento, Matrimonio y Defunción

Dando seguimiento de los trabajos ya realizados en el periodo de 2016-2018, se harán las siguientes gestiones:

1. Se realizará el envío personalizado por país de los Formatos Únicos de nacimiento, matrimonio y defunción.
2. Se enviará en una primera etapa un cuestionario el cual deberá ser remitido a más tardar el día **viernes 8 de noviembre, relativo al acta de nacimiento**, mediante el cual se solicite la siguiente información:
 - Respecto a los ajustes en cuanto al contenido, que deberán realizar a los Formatos, relativo a los términos utilizados en cada país;
 - El procedimiento administrativo y legislativo a realizar para poner a consideración el cambio de estos Formatos en cada país;
 - Conocer si las Bases de Datos cuentan con la posibilidad de sistematizar la información que exhibirá los Formatos Únicos;
3. En la próxima Asamblea General votar la aprobación del diseño/contenido y características de los Formatos

Línea 2. Conformación del Repositorio Legal del CLARCIEV

Se procederá a la publicación de dos documentos en la página web del CLARCIEV:

1. La relativa a la Jerarquía Normativa que regula a las entidades encargadas del Registro Poblacional.
2. Referentes a Leyes Especializadas en relación al matrimonio igualitario, identidad de género y población indígena.

En relación con los siguientes proyectos, se prescuta los resultados de derechos comparado derivado de las encuestas realizadas:

Línea 3. Transparencia y Protección de Datos

- ✓ De la información obtenida por 10 países, todos tiene regulación en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- ✓ En cuanto a los requisitos requeridos en la solicitud de transparencia y acceso a la información pública, se encontró información distinta.
- ✓ De la información obtenida por 10 países, todos tiene regulación en materia de protección de datos personales.

Línea 4. Fraude al Estado Civil y Robo de Identidad

- ✓ De la información obtenida por 11 países, referente a la existencia de la tipificación del delito por fraude al estado civil, solo en 4 países está tipificado
- ✓ De la información obtenida por 11 países, referente a la existencia de la tipificación del delito por robo de identidad, solo 5 países existe tipificado

Línea 5. Grupos de Diversidad LGBTIQ+

- ✓ 7 países tienen regulación en materia de reconocimiento de identidad de género.
- ✓ De los 12 países que contestaron, ninguno regula el reconocimiento de identidad de género no binario y/o intersex, con excepción de Colombia* La Registraduría estableció en la Circular Única de Registro Civil e Identificación un procedimiento para la inscripción en el registro civil, de los niños intersexuales.
- ✓ De la información obtenida por los 12 países, se encontró que únicamente 4 regulan el reconocimiento de identidad de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ De los 12 países que contestaron, únicamente 7 cuentan con políticas o lineamientos especializados para el tratamiento de las solicitudes de Reconocimiento de Identidad de Género
- ✓ De los 12 países que enviaron sus respuestas, únicamente en 3 existe expresamente regulación relativa al matrimonio igualitario.

1. Redactar documento jurídico y legal con la finalidad de lograr la modernización e incorporación de tecnologías.

El Dr. Jorge L. Wheatley, menciona las conclusiones generales, entre las cuales, están:

- Reforzar los trabajos para suscribir los instrumentos jurídicos que nos permitan la interoperabilidad de nuestras bases de datos, con los países que así lo manifiestan ante del 08 de noviembre de noviembre de 2019.
- Revisar el contenido y diseño, para adoptar formatos únicos para la certificación de partidas/actas del registro civil.
- Trabajar para que los resultados mostrados de de derecho comparado se traduzcan en acciones de política pública que permita a todos los países de la región, el pleno cumplimiento de los derechos humanos y garantizar el derecho a la identidad sin distinción alguna.
- Se propone trabajar para integrar la normatividad y las políticas públicas de derecho comparado para población migrante y en condición de vulnerabilidad (personas discapacitadas, indígenas, en situación de pobreza y de calle).
- México trabajará en los mecanismos para evaluar los avances de los países respecto a los tópicos establecidos en esta Mesa Técnica para ser representados en la próxima Asamblea.

Intervenciones.

Uruguay: pide aclarar puntos relacionados con Uruguay en el cuadernillo entregado por México sobre trámites de género y otros.

OEA: menciona que se tiene la iniciativa de que proyectos como el mencionado sobre identidad de género autopercibida sean materializados en documentos de buenas prácticas y que permitan también realizar talleres como el realizado con RENAPO para Centroamérica.

Colombia: resalta el trabajo que ha venido trabajando México en términos de formatos únicos. Este es otro de los pilares estratégicos de este Consejo, un hecho cumplido de los miembros que trabajamos por y para el CLARCIEV.

Honduras: felicita a México por el informe e insiste en la política de migrantes desaparecidos. Es importante retomar este tema, ya que, hay un sinúmero de desaparecidos entre Guatemala y México.

Costa Rica: aclara que la plataforma es un desarrollo técnico y el convenio, por su parte, uno jurídico.

8. Informe de actividades Mesa Técnica de Ecuador, Econ. Alessandra Román Lozano .

Ecuador presenta Plan Estratégico 2020 – 2025 que contempla las siguientes fases:

Fase 1:

- ✓ Revisión y ajuste de la Planificación Estratégica Diagnóstico Institucional
- ✓ Determinación del Mapa Estratégico de los niveles

Fase 2:

- ✓ Determinación de la Planificación Operacional
- ✓ Instrumento Final

Expone la misión, visión, ejes de acción y objetivos estratégicos, así:

MISIÓN 2020 -2025

SOMOS el organismo que impulsa y facilita la coordinación, el apoyo y la cooperación de las instituciones gubernamentales de los Estados miembros, a través de fomentar la modernización e incorporación de tecnologías cuya compatibilidad permita la interoperabilidad entre las instituciones y los países para otorgar servicios confiables, seguros, fidedignos y de fe pública, en plena colaboración con los demás entes públicos y privados de nuestros países, apoyando el sistema democrático, la seguridad ciudadana, pero sobre todo el acceso de las personas a sus derechos mediante el reconocimiento de su identidad, de conformidad con la legislación vigente en cada país

VISIÓN 2020 -2025

Al 2025 ser el organismo que agrupa instituciones registrales y de identidad con sistemas modernos que aseguren la interoperabilidad entre los Estados para la consecución de la Misión del Consejo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2020 -2025

1. Impulsar la cooperación internacional para facilitar y coordinar estrategias y acciones que permitan la interoperabilidad interinstitucional e internacional.
2. Fomentar el registro oportuno de nacimientos, defunciones y estadísticas vitales en los países miembros de CLARCIEV.
3. Analizar el marco normativo que permita proporcionar datos relevantes respecto de la identidad legal de la población perteneciente a los países miembros de CLARCIEV.
4. Mantener la calidad de "atención al usuario" de los países miembros de CLARCIEV.
5. Analizar el marco normativo de protección de datos y diversidad de los países miembros de CLARCIEV.
6. Incrementar el nivel de conocimiento y desarrollo de talento humano de los servidores de las instituciones registrales y de identidad de los países miembros de CLARCIEV.
7. Apoyar el desarrollo de nuevas herramientas tic que permitan la modernización de los sistemas de las entidades de los países miembros de CLARCIEV.
8. Mejorar la percepción ciudadana, transparentando los procesos de las instituciones registrales y de identidad de los países miembros de CLARCIEV.

OBJETIVOS OPERATIVOS 2020 -2025

Reducir el subregistro de hechos y actos civiles MEDIANTE la ejecución de acciones enfocadas acercar los servicios de registros a todos los sectores de la población acompañada de la promoción de un marco legal adecuado que permita eliminar las barreras de inscripción.

Incrementar el grado de asertividad en los pronunciamientos jurídicos, el grado de implantación de la Normativa de Registro Civil MEDIANTE, la efectividad en la Gestión de los procesos judiciales garantizando la permanencia de los actos administrativos que permiten la normal operación de la institución.

Incrementar la satisfacción del usuario promoviendo un servicio de excelencia, fortaleciendo las relaciones con el usuario interno y externo MEDIANTE, el desarrollo y ejecución de planes y proyectos que aseguran el tratamiento y mejora de los atributos de interacción con el usuario, la identificación y tratamiento de oportunidades de mejora y provisión de soluciones que coadyuvan su satisfacción a identificación y ejecución de planes que mejoran el clima laboral y aseguran la identidad corporativa GESTIÓN

Reducir los niveles de vulnerabilidad de la información del Consejo, MEDIANTE la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad en la Información.

Incrementar la implementación de los servicios electrónicos MEDIANTE la conceptualización y comercialización de productos electrónicos y nuevos canales de servicio al usuario, INTEROPERABILIDAD

Incrementar los niveles de desempeño del personal, además de reducir la brecha de competencia del Talento Humano MEDIANTE, la ejecución del Programa de Desarrollo de competencias laborales.

Incrementar y promover el desarrollo de las competencias necesarias al interior de las instituciones miembros para compartirlo y utilizarlo entre los miembros del CLARCIEV, MEDIANTE, criterios expertos técnicos y buenas prácticas para desarrollar las competencias necesarias al interior de cada registro civil; y fortalecer los canales de comunicación y capacitación.

Incrementar el índice de percepción de la Gestión MEDIANTE la publicación y difusión de los aspectos relevantes de las instituciones registrales y de identidad de los países miembros de CLARCIEV. (Informe de Gestión Comité Ejecutivo)

COMITÉ EJECUTIVO 2020 – 2025

1. Gestión de registro de nacimientos, defunciones y estadísticas vitales
2. Gestión de identidad legal
3. Gestión de atención al usuario
4. Gestión de normatividad, protección de datos y diversidad
5. Gestión de conocimiento y talento humano
6. Gestión de herramientas TIC
7. Gestión de transparencia

Intervenciones.

México: felicita a Ecuador por el gran trabajo y manifiesta las siguientes consideraciones: Sobre la misión, manifiesta que el tema fundamental pareciera que estuviera más relacionado con el “Cómo” y no con el “Qué”. Si el “Qué” es el registro civil, identificación y estadísticas vitales hacia allá deberíamos tornar el qué y por ende la misión. Este impacto de identidad biométrica y de identidad digital, por ejemplo, podría agregarse como ejes de acción. Estos dos deben ser prioridad para el Clarciev de aquí en adelante, sumado a la homologación de procesos a nivel regional y a la certificación y los estándares a nivel regional. En resumen, este plan podría enriquecerse y considerarse como la versión 1.0 y en marzo, cuando se vaya a avanzar en el POA, tengamos una versión 1.1 donde se pueda incorporar temas no solo legales, sino también, horizonte de 2025 la identidad legal con identidad biométrica.

Colombia: agradece el gran trabajo de Ecuador y manifiesta que es importante que recojamos todas las versiones antes de enero y así poder tener una versión final en enero, que nos permita empezar el Plan Estratégico 2020-2028 al inicio del periodo.

9. Informe de actividades Mesa Técnica de Colombia, Dr. Juan Carlos Galindo Vácha

El Dr. Juan Carlos Galindo Vácha comienza su intervención mencionando que las acciones realizadas por la Presidencia del Comité Ejecutivo 2018 – 2020 se han concentrado en tres grandes estrategias que tienen por fin fortalecer el Consejo. En este sentido, su presentación girará en torno a estas tres grandes áreas de acción: Gestiones realizadas por la Secretaría Técnica, Estrategia de Integración de los Países del Caribe y Estrategia de comunicación y difusión del CLARCIEV.

En lo que refiere a las acciones realizadas por la Secretaría Técnica del CLARCIEV es importante mencionar que se han organizado y llevado a cabo las siguientes tres reuniones de seguimiento del Comité Ejecutivo: Comité Ejecutivo – Washington, EEUU en Noviembre 15, 2018; Videoconferencia Comité Ejecutivo en Febrero 6, 2019; y, Comité Ejecutivo – Lima, Perú en Junio 6 de 2019. De los principales logros conseguidos en estos Comités, el Dr. Galindo Vácha menciona que estos encuentros han permitido hacerle seguimiento continuo al trabajo realizado por los países en cada Mesa Técnica y hacer las evaluaciones productivas a las acciones realizadas por el mismo como la evaluación realizada al XV Encuentro de CLARCIEV. Sobre esto último, es importante mencionar que a través del desarrollo de la Matriz de seguimiento y acompañamiento de las Mesas Técnicas, la Secretaría Técnica desde el inicio de su periodo mantiene contacto permanente y fluido con los enlaces técnicos y provee apoyo en caso de requerirlo los miembros del Comité Ejecutivo.

En un segundo lugar, el Dr. Galindo Vácha hace mención de los avances y resultados alcanzados en el marco de la Mesa Técnica de Integración de Estados del Caribe, comentando que Colombia, en ejercicio de la Presidencia del Comité Ejecutivo de CLARCIEV, asumió el reto de liderar la Mesa Técnica de Integración de Estados del Caribe, con el fin de ampliar el espectro de acción del CLARCIEV en esta región tan importante para el Consejo. Es así como, el Dr Galindo Vácha, menciona que los países objeto de la Estrategia de esta Mesa Técnica son los siguientes: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, Grenada, Guayana, San Kitts y Nevis, San Vicente y Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago.

El Dr. Galindo Vácha comenta que la estrategia de un recuento de la amplitud de acciones que se han realizado con el fin de incentivar y motivar a estos países. Se menciona que los hitos realizados en esta estrategia son los siguientes: Envío de carta de acercamiento a cada país objetivo; seguimiento telefónico a cada institución de país objetivo; envío de cartas de acercamiento a las misiones permanentes de los países objetivo ante la Organización de Estados Americanos – OEA; seguimiento telefónico a las misiones permanentes de la OEA.; segunda carta de acercamiento enviada a las instituciones registrales y misiones ante la OEA de cada país objetivo; envío carta de acercamiento a Colin Granderson, Director de Comunicaciones y Relaciones Exteriores de CARICOM; envío de cartas de acercamiento a los Ministerios de Relaciones Exteriores países objetivo.

Con esta amplitud de acciones, se ha logrado que Antigua y Barbuda, manifieste su voluntad de adhesión y que países como Barbados, Grenada, San Kitts y Nevis, Trinidad y Tobago, confirmaron estar en proceso de decisión sobre la oportunidad de hacerse miembro de CLARCIEV. Esto demuestra que el trabajo realizado en el marco de la Mesa Técnica ha permitido que los países del Caribe conozcan las ventajas y las oportunidades que trae consigo participar y ser miembro del Consejo.

Con los avances mencionados, las siguientes acciones estarán enfocadas en tres sentidos, de la siguiente forma: conseguir la ratificación de acuerdo de adhesión con Antigua y Barbuda; hacerle seguimiento continuo a los países que están prontos a tomar la determinación de adhesión; y, continuar con los acercamientos realizados con los países que aún no han hecho llegar una respuesta formal al CLARCIEV, estos son los siguientes: Bahamas, Dominica, Guyana, San Vicente y Granadinas, Santa Lucía, Suriname.

Por último, Colombia presenta los resultados de la estrategia de comunicaciones implementada en ocasión de la presidencia que ejerce del Comité Ejecutivo de CLARCIEV 2018 – 2020. Esta estrategia tiene tres pilares a saber: Página Web de CLARCIEV, Comunidad Virtual de CLARCIEV y Redes Sociales de Clarciev.

En cuanto a la estrategia de redes sociales, Colombia menciona que esta se ha basado en primer lugar en fortalecer la red social Twitter por su perfil profesional de información que es compartida. Una vez se tenga fortalecida esta red, se procederá a activar otras redes sociales como Facebook e Instagram. Las acciones que se han realizado en esta estrategia se pueden resumir en la conformación de una base de datos con enlaces de comunicaciones de los diferentes países que permite la realización y consolidación de una parrilla mensual de noticias y novedades que es puesta a aprobación de la secretaría técnica. Esta parrilla de información ha permitido que en lo que va corrido del año, momento de inicio de la estrategia, se ha logrado la difusión y socialización de más de 300 contenidos sobre información de interés, noticias y estadísticas de los diferentes países miembros del Clarciev.

Sobre lo anterior, el Dr. Galindo Vácha, menciona es importante que los países que no cuentan con enlace de comunicaciones aún, estos son: Brasil, Guatemala, Haití, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Uruguay; puedan enviar los datos de contacto de sus enlaces de comunicaciones que permita poder empezar a contar con los contenidos de sus países y ser difundidos también a través de la mencionada red social de CLARCIEV.

el Dr. Galindo Vácha anuncia los resultados puntuales de la estrategia de redes sociales llevada a cabo por la Presidencia mencionando los siguientes puntos:

- ✓ Twitter logró **un promedio de 65.567 impresiones o visualizaciones** de sus publicaciones, las cuales reflejan una evolución de **1.400 impresiones** del mes de abril al mes de junio.

- ✓ Junio registró un total de **67.100 impresiones** a lo largo de los 30 días. **571 me gusta** para las publicaciones de ese mes, **193 retweets** a los contenidos y **117 clics** a los enlaces compartidos dentro de los contenidos.
- ✓ Julio registró un total de **72.200 impresiones** a lo largo de los 31 días, **654 me gusta** para las publicaciones de ese mes, **318 retweets** a los contenidos y **92 clics** a los enlaces compartidos dentro de los contenidos.
- ✓ El tweet principal de Julio logró **4.577 impresiones** con un total de **63 interacciones** las cuales están representadas en **77 me gusta**, **64 retweets**, **7 clics al perfil** y **1 aperturas al detalle** para la publicación.

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Seguidores	213	226	470	589	684	950	1000
Nuevos seguidores	3	13	74	90	93	95	50
Impresiones	522	16.800	26.400	68.500	61.100	67.100	72.200
Visitas	0	17	1.460	1.931	1.028	1.612	2.400
Retweets	0	92	94	225	332	193	318
Me gusta	1	226	464	793	624	571	654
Clics en el enlace	0	26	58	147	140	117	92
Tasa de interacción	0.77%	1.5%	2.7%	2.8%	3.1%	2.2%	2.5%
Menciones	0	0	89	59	36	45	79

En segundo lugar, la estrategia de comunicaciones y difusión de CLARCIEV está compuesta por el desarrollo y difusión de la Plataforma de la Comunidad Virtual CLARCIEV. Las acciones que emprendió la Presidencia en este caso estuvieron enmarcadas tres áreas. En primer lugar, en la construcción de la estrategia se definió el Mapa del sitio web, las mejoras a realizar y los recursos audiovisuales que debían realizarse para activar la estrategia. En segundo lugar, se llevó a cabo la ejecución de la mencionada estrategia, y por último, se activó una estrategia de promoción de la participación que tuvo en cuenta el lanzamiento de temáticas mensuales de discusión, videos tutoriales de “¿cómo registrarse?” y el envío de comunicaciones a los miembros del CLARCIEV invitando a registrarse.

Por último, el Dr. Galindo Vácha menciona que el tercer pilar de la estrategia de comunicaciones de CLARCIEV es el plan de modernización tecnológica de la página web del CLARCIEV. Sobre esto, las acciones que se realizaron y los logros conseguidos pueden ser resumidos en el cambio total de la infraestructura del gestor de contenidos; la implementación de funcionalidad en la página para que pueda ser visualizada en dispositivos móviles como tabletas y teléfonos, el proceso de implementación de un “SEO AMIGABLE”, lo que significa una estrategia para lograr aumentar el tráfico en la página; la consecución del 100% de organización en los contenidos; la inclusión de nuevos contenidos, actualización y ajustes de los mismos, y por último, el rediseño gráfico de la página.

El Presidente del Comité Ejecutivo de CLARCIEV invita a que los países miembros desde sus organizaciones hagan una invitación formal a sus funcionarios a ser parte y participar de forma activa en esta Comunidad Virtual. Es el espacio por excelencia que le permitirá al Consejo compartir e intercambiar buenas prácticas en materia de Registro Civil, Identificación y Estadísticas Vitales. Menciona también que se espera una participación más activa de los enlaces de comunicaciones que nos permita tener un mayor contenido que promover y difundir por las redes sociales del CLARCIEV.

Intervenciones.

OEA: menciona que estando presente en la Asamblea los países de Grenada, Suriname y Bahamas, pone a consideración que sea Grenada quién lidere y nos cuente cómo incluir a los países del Caribe en la Estrategia.

10. Elección de la sede para el XVII Encuentro del CLARCIEV.

Se propone como sede a la República Dominicana. Aprobando la moción de unanimidad de todos los países miembros del CLARCIEV presentes. Al respecto Dolores Fernández, Directora del Registro Civil de la Junta Central Electoral indico que la ciudad sede será Punta Cana.

Después de la presente aprobación, toma la palabra el Presidente del CLARCIEV, Dr. Juan Carlos Galindo Vácha y da por terminada la jornada correspondiente a la primera sesión de trabajo.

11. Varios

a) Presentación de Colegio de Abogados de la Plata.

Proponen ser alianza de Clarciev, teniendo en cuenta que en materia de registro civil tenemos abogacía y academia de las acciones realizadas en el Instituto de Registro Civil e Identificación de Buenos Aires.

Sobre esto Rebeca Omaña pasará la comunicación a todos los países para determinar la acción.

b) Presentación de Arpen de Brasil.

Arpen hace la presentación de su instituto. Se comenta que están presentes en todos los municipios del país y que están interesados en poder aprender y compartir conocimiento en el marco del CLARCIEV.

La Presidencia agradece el interés y menciona que Arpen debe surtir el trámite legal y para esto es necesario la recepción de una comunicación oficial, con la exposición de motivos y la aceptación de los estatutos, para lo cual se deberá precisar que dicha asociación debe tener el apoyo del Gobierno central de Brasil, a efecto de ser la máxima autoridad, que tenga un lugar como miembro de pleno derecho.

c) Declaración de Santiago

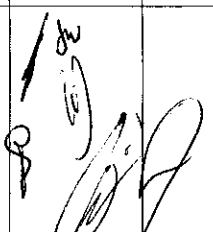
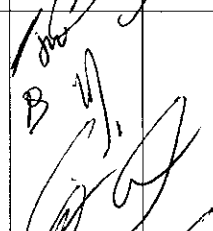
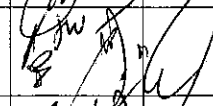

Se hace entrega de la Declaración de Santiago y la Secretaría Ejecutiva solicita devolver con comentarios la misma, con el fin de que pueda hacerse su firma antes de finalizar el encuentro el día miércoles.

d) Invitación Acnur.

La Presidencia menciona que Acnur ha realizado una invitación al CLARCIEV para participar como Organismo Regional en la Reunión de Alto Nivel sobre Apatridia que se realizará del 7-9 de Octubre en Ginebra, Suiza. María Bancos del Rey, Jefe de la Oficina Regional de Acnur para las Américas, menciona que el CLARCIEV tendría la oportunidad de una presentación de 5 minutos en esta reunión. La Presidencia menciona que por motivos propios del oficio no podrá asistir a la mencionada reunión y por tanto abre el espacio para que alguna de las Vicepresidencias asista a dicho encuentro.

Como acto de cierre de la XVI Asamblea General del CLARCIEV, el Dr. Juan Carlos Galindo Vácha, Presidente del Comité Ejecutivo del CLARCIEV, realiza discurso de cierre a todos los miembros e invitados especiales y pone a disposición las proposiciones realizadas por las distintas Mesas técnicas para que sean votadas por los países miembros del CLARCIEV.


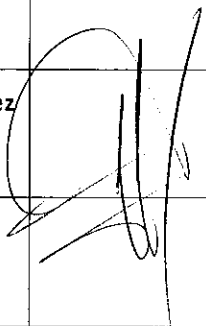



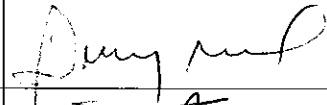

Proposiciones sometidas a votación:

País proponente	Propuesta	Votos a favor	Votos en contra
Chile	Propone una fórmula única para la medición de subregistro en los países solo para efectos de reportar a CLARCIEV, lo que permitiría tener estadísticas estandarizadas a nivel regional. Para esto propone que los plazos de medición considerados oportunos sean: 30 días corridos para nacimientos y defunción.		
México	Propone firmar un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional motivado en la necesidad de promover la óptima interoperabilidad e intercambio. Lo anterior con el fin de que sea un instrumento jurídico que permita la interoperabilidad de nuestras bases de datos.		
	Propone adoptar formatos únicos para la certificación de partidas/actas del registro civil.		
	Propone trabajar para que los resultados mostrados se traduzcan en acciones de política pública que permita a todos los países de la región, el pleno cumplimiento de		

	los derechos humanos y garantizar el derecho a la identidad sin distinción alguna.		
	Propone trabajar para integrar la normatividad y las políticas públicas de derecho comparado para población migrante y en condición de vulnerabilidad (personas discapacitadas, indígenas, en situación de pobreza y de calle).	<i>Ju</i>	
	Propone evolucionar hacia un enfoque basado en competencias para la Mesa de Gestión del Conocimiento y Talento Humano con el fin de fomentar el desarrollo del capital humano que tienen los registros civiles.	<i>Ju</i>	
Honduras	Propone definir un número obligatorio de usuarios por país para incentivar el uso de la Plataforma de Interoperabilidad. Sobre esto Colombia propone establecer fechas puntuales para el desarrollo tecnológico que debe realizar cada país para el óptimo uso de la Plataforma de Interoperabilidad en forma desatendida.	<i>Ju</i>	
Ecuador	Propone el plan estratégico, formatos y línea del tiempo para 2020 – 2025. Sobre esto México propone hacer una revisión consensada a la propuesta de Ecuador. Colombia propone que se establezca el 31 de enero del año 2020 como fecha límite para la revisión del documento.	<i>Ju</i>	
Colombia	Propone que la Mesa de Integración Técnica sea liderada y acompañada por un país del Caribe. Para esto, se propone Grenada motivado por la presencia activa de este país en los dos últimos encuentros de CLARCIEV podría ser una buena opción.	<i>Ju</i>	←

LISTADO DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA XVI ASAMBLEA GENERAL DEL CLARCIEV REALIZADA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE, CHILE

PAÍSES		NOMBRE Y CARGO	FIRMA
	Argentina	Juan José D'amico Director Nacional del Registro Nacional de las Personas	
	Bolivia	Marco Antonio Cuba Marifio Servicio General de Identificación Personal	
	Chile	Jorge Álvarez Servicio de Registro Civil e Identificación	
	Colombia	Juan Carlos Galindo Vácha Registraduría Nacional del Estado Civil	
	Costa Rica	Luis Bolaños Bolaños Registro Civil	
	Ecuador	Alexandra Román Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación de Ecuador	
	El Salvador	Federico Guillermo Guerrero Registro Nacional de las Personas Naturales	
	Haití	Jude Jacques Elibert Office National D'Identification	
	Honduras	Rogelio Padilla Valladores Registro Nacional de las Personas	
	México	Jorge Wheatley Registro Nacional de Población e Identificación Personal	
	Nicaragua	José Ignacio Juárez Registro Central del Estado Civil de las Personas	

PAÍSES		NOMBRE Y CARGO	FIRMA
	Panamá	Gilberto Estrada de Icaza Boris Corcho Díaz Dirección Nacional de Registro Civil Dirección Nacional de Identificación	
	Paraguay	Luis Alcibíades Esquivel Sánchez Dirección General del Registro del Estado Civil	
	Perú	Benito Portocarrero Grados Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	
	República Dominicana	Henry Oviedo Junta Central Electoral	
	Uruguay	Rubén Amato Director General de Identificación Civil	